

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### ODS 17

**Fortalecer los medios de implementación y revitalizar  
la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**

**ACCIONES PÚBLICAS**

**Febrero, 2018**

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES PÚBLICAS

 <p><b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b></p>	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ley y normas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>○ Políticas</li> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>○ Otras iniciativas</li> </ul> </li> </ul>
	<b>Nombre</b>	Decreto Supremo N° 49 (2016) del Ministerio de Relaciones Exteriores, crea Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
<b>Descripción principales contenidos</b>	<p>Mediante DS N° 49 se <b>crea el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b> integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía Fomento y Turismo; Ministerio de Desarrollo Social; y Ministerio de Medio Ambiente, con el objetivo de asesorar al Presidente/a de la República y servir de instancia de coordinación para la implementación y seguimiento de los ODS y de la Agenda 2030.</p> <p>Las principales funciones son: a) Asesorar al Presidente/a de la República en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030. b) Servir de instancia de coordinación en la implementación y seguimiento de la Agenda y de los ODS a nivel nacional, acorde a los procesos y reuniones que se realicen a nivel internacional y regional. c) Servir de instancia de coordinación con las entidades pertinentes, ya sean gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y/o sociedad civil, en aquellos aspectos técnicos que digan relación con la posición nacional respecto de la Agenda y los ODS (Art. N° 4).</p> <p>El Consejo tendrá una Secretaría Técnica a cargo del Ministerio de Desarrollo Social que tendrá como objetivo solicitar, consolidar y analizar la información para la elaboración del Informe Nacional sobre ODS, establecer coordinaciones técnicas con Agencias de Naciones Unidas para contar con su colaboración, proponer un plan estratégico para su difusión y coordinar las reuniones del Consejo. (Art. N° 5).</p>	
<b>Link del documento</b>	DS N° 49 (2016) del Ministerio de Relaciones Exteriores <a href="https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1090692">https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1090692</a>	
<b>Año de Publicación</b>	2016	
<b>Otros documentos de referencia</b>	Informe de diagnóstico e implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile 2017. <a href="http://www.chileagenda2030.gob.cl/docs/Informe_ODS_Chile_ante_NU_Septiembre2017.pdf">http://www.chileagenda2030.gob.cl/docs/Informe_ODS_Chile_ante_NU_Septiembre2017.pdf</a>	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía Fomento y Turismo; Ministerio de Desarrollo Social; y Ministerio de Medio Ambiente	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES PÚBLICAS

	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ley</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>○ Políticas</li> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>○ Otras iniciativas</li> </ul> </li> </ul>
	<b>Nombre</b>	<b>Ley N° 20.780 (2014) de la Reforma Tributaria</b>
<b>Descripción principales contenidos</b>	La <b>Ley N° 20.780 de la Reforma Tributaria</b> (septiembre de 2014) y la <b>Ley N° 20.899 de Simplificaciones de la Reforma Tributaria</b> (febrero de 2016) que contiene dentro de sus objetivos aumentar la carga tributaria en 3% del PIB, para financiar gastos permanentes – especialmente los que derivan de la Reforma Educacional–, así como avanzar en equidad tributaria mejorando la distribución del ingreso, e introducir impuestos verdes para promover la sustentabilidad.	
<b>Link del documento</b>	<a href="https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1067194">https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1067194</a>	
<b>Año de Publicación</b>	2014	
<b>Otros documentos de referencia</b>	<b>Ley N° 20.899 de Simplificaciones de la Reforma Tributaria</b> <a href="https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1087342">https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1087342</a> El Banco Mundial Evaluación de los efectos distributivos de la reforma fiscal de 2014”. Disponible en: <a href="http://www.bancomundial.org/es/country/chile/">http://www.bancomundial.org/es/country/chile/</a>	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Hacienda	
<b>Otras observaciones</b>	Más información en: <a href="http://www.sii.cl/portales/reforma_tributaria/c_renta_con_simplificacion.pdf">http://www.sii.cl/portales/reforma_tributaria/c_renta_con_simplificacion.pdf</a>	
<b>Información adicional</b>	Más información en: <a href="http://www.sma.gob.cl/index.php/noticias/comunicados/747-sma-publica-instructivo-para-la-cuantificacion-de-emisiones-de-fuentes-fijas-afectas-a-reforma-tributaria-impuestos-verdes">http://www.sma.gob.cl/index.php/noticias/comunicados/747-sma-publica-instructivo-para-la-cuantificacion-de-emisiones-de-fuentes-fijas-afectas-a-reforma-tributaria-impuestos-verdes</a>	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES PÚBLICAS

	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Leyes y normas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>○ Políticas</li> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>○ Otras iniciativas</li> </ul> </li> </ul>
	<b>Nombre</b>	<b>Ratificación de Acuerdo de París</b> en febrero 2017
<b>Descripción principales contenidos</b>	<p><b>Ratificación de Acuerdo de París</b> en febrero 2017, publicado en mayo 2017, adoptado en la Vigésima Primera Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Complementariamente, se lanzó la <b>Política Energética 2050</b> que tiene como horizonte la participación de un 70% de las fuentes renovables en la generación eléctrica, el desacople del consumo energético producto de la eficiencia energética, la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y reducir los precios de la energía al nivel de los países desarrollados, entre otras.</p>	
<b>Link del documento</b>	Decreto N° 30, 2017, <a href="https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1103158">https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1103158</a>	
<b>Año de Publicación</b>	Decreto N° 30 (2017)	
<b>Otros documentos de referencia</b>	<p>- Acuerdo de Paris sobre Cambio Climático <a href="http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/109s.pdf">http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/109s.pdf</a> /BDL/2009/6907</p> <p>- Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y sus anexos A y B <a href="https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf">https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf</a></p> <p>- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático <a href="http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2009/6907">http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2009/6907</a></p>	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores - Ministerio del Medio Ambiente	
<b>Información adicional</b>	Más información en: <a href="http://portal.mma.gob.cl/cambio-climatico/">http://portal.mma.gob.cl/cambio-climatico/</a>	
<b>Fecha de última revisión</b>	Enero, 2018	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### ACCIONES PÚBLICAS

	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proyecto de ley</li> </ul> </li> <li>• Políticas               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>○ Otras iniciativas</li> </ul> </li> </ul>
	<b>Nombre</b>	<b>Ley N° 20.500 (2011)</b> sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
<b>Descripción principales contenidos</b>	<p>En el marco de la Ley N° 20.500 de 2011 sobre Asociaciones y Participación en la Gestión Pública, el Gobierno de la Presidenta Bachelet a través del Instructivo Presidencial N° 007 de 06 de agosto de 2014, ha definido como eje fundamental de su gestión la implementación de una Política en materia de Participación Ciudadana para el periodo 2014-2018. Dentro de esta se destaca la implementación de Consejos de la Sociedad Civil en interrelación con las entidades públicas, con el propósito de contribuir a la formulación de políticas públicas de manera participativa.</p>	
<b>Link del documento</b>	<a href="https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1023143">https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1023143</a>	
<b>Año de Publicación</b>	2011	
<b>Otros documentos de referencia</b>	Política en materia de Participación Ciudadana	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio secretaría general de gobierno	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES ACCIONES PÚBLICAS

<b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> 	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ley</li> <li>• <b>Proyecto de ley</b></li> <li>○ Políticas</li> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>○ Otras iniciativas</li> </ul>
	<b>Nombre</b>	<b>Proyecto de Ley para la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología</b>
<b>Descripción principales contenidos</b>	<p>En relación a mejorar la cooperación nacional e internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación, a nivel institucional destaca el envío del <b>Proyecto de Ley para la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología</b> durante el segundo semestre de 2017. Asimismo, se creó la <b>nueva Estrategia Nacional de Innovación, Orientaciones Estratégicas de cara a 2030</b> denominada: “Ciencia, Tecnología e Innovación para un Pacto de Desarrollo Sostenible e Inclusivo”.</p> <p>En esta materia, el enfoque ha sido recuperar la pregunta por el sentido estratégico del desarrollo. Por ejemplo, en industrias claves, por su potencial de expansión, todos los Programas Estratégicos que está llevando adelante una corporación público-privada (Corfo), para los siguientes sectores: minería, turismo, construcción, industria solar, logística para exportaciones, manufactura avanzada, y salud.</p> <p>En estos sectores productivos, es fundamental la vinculación entre educación técnica y necesidades regionales, y se ha establecido por medio de estrategias colectivas, colaborando empresas, instituciones, entidades académicas y líderes de la comunidad, para generar inversiones públicas y privadas de alto impacto.</p>	
<b>Link del documento</b>	<a href="https://www.camara.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=11615&amp;prmBoletin=11101-19">https://www.camara.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=11615&amp;prmBoletin=11101-19</a>	
<b>Año de Publicación</b>	2017	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Educación- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT - Ministerio Secretaria General de Gobierno.	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES PÚBLICAS

	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ley</li> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>• <b>Políticas</b></li> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>○ Otras iniciativas</li> </ul>
	<b>Nombre</b>	<b>Agenda Digital</b>
<b>Descripción principales contenidos</b>	La <b>Agenda Digital</b> contiene metas para mejorar la conectividad (infraestructura), la asequibilidad, el contenido, la economía digital, el gobierno electrónico, la inclusión, la gobernanza, la seguridad en el uso de las TIC y el pleno respeto a los derechos humanos en el entorno digital.	
<b>Link del documento</b>	<a href="http://www.agendadigital.gob.cl">http://www.agendadigital.gob.cl</a>	
<b>Año de Publicación</b>	2017	
<b>Otros documentos de referencia</b>	Decreto N° 1 (2016) del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, que crea la Comisión Asesora Presidencia denominada Comité de Ministros para el Desarrollo Digital <a href="http://www.agendadigital.gob.cl/files/otros/DTO-1_03-FEB-2016.pdf">http://www.agendadigital.gob.cl/files/otros/DTO-1_03-FEB-2016.pdf</a>	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio Secretaria General de la Presidencia - denominada Comité de Ministros para el Desarrollo Digital	
<b>Información adicional</b>	Más información en: <a href="http://www.agendadigital.gob.cl">http://www.agendadigital.gob.cl</a>	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES PÚBLICAS

<b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> 	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ley</li> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>○ Políticas</li> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>• <b>Otras iniciativas</b></li> </ul>
	<b>Nombre</b>	<b>Fondo Newton Picarte</b>
<b>Descripción principales contenidos</b>	<p>En materia de cooperación internacional, Chile cuenta con múltiples alianzas y participación en organismos regionales, destacan el <b>Fondo Newton Picarte</b>, el cual financia proyectos de investigación conjunta entre científicos chilenos y británicos, transferencia tecnológica e innovación, desarrollo del capital humano avanzado para la investigación y la innovación, y creación de desafíos que generen soluciones Innovadoras para el desarrollo de Chile.</p> <p>El Programa Newton es una iniciativa del gobierno británico para promover la investigación científica y la <u>innovación en 15 economías emergentes, entre ellas Chile</u>.</p> <p>El fondo Newton-Picarte - bautizado en honor al matemático Ramón Picarte, el primer investigador chileno en publicar en el exterior- surge de un <u>acuerdo firmado entre el Ministerio de Economía y la Embajada británica en Chile</u> y ofrecerá al país recursos destinados directamente a promover la investigación científica y la innovación en el período 2013-2017 a través de diferentes concursos implementados por CONICYT y otras instituciones del Estado.</p>	
<b>Link del documento</b>	<a href="http://www.conicyt.cl/fondo-newton-picarte/sobre-fondo-newton-picarte/que-es-el-fondo-newton-picarte/">http://www.conicyt.cl/fondo-newton-picarte/sobre-fondo-newton-picarte/que-es-el-fondo-newton-picarte/</a>	
<b>Año de Publicación</b>	2017	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Educación, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT	
<b>Información adicional</b>	Más información en: <a href="http://www.conicyt.cl/fondo-newton-picarte/">http://www.conicyt.cl/fondo-newton-picarte/</a>	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES PÚBLICAS

	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ley</li> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>○ Políticas</li> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>• <b>Otras iniciativas</b></li> </ul>
	<b>Nombre</b>	<b>Estrategia de internacionalización (2017 - 2018)</b> Participación en Grupo Técnico de Innovación de la Alianza del Pacífico
<b>Descripción principales contenidos</b>	El país es parte de la <b>Convocatoria Globastar de EUREKA</b> , participa en el <b>Grupo Técnico de Innovación de la Alianza del Pacífico</b> , la iniciativa Año de la Innovación Chile - Francia. Además, la puesta en marcha de iniciativas como el Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, el Programa Nacional de Divulgación y Valoración de la Ciencia y la Tecnología, y el Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, entre otros.	
<b>Link del documento</b>	Estrategia de internacionalización (2017 - 2018) <a href="http://ctie.economia.cl/wp-content/uploads/2018/01/Estrategia-de-Internacionalizaci%C3%B3n-1.pdf">http://ctie.economia.cl/wp-content/uploads/2018/01/Estrategia-de-Internacionalizaci%C3%B3n-1.pdf</a>	
<b>Año de Publicación</b>	2017	
<b>Otros documentos de referencia</b>	Grupo Técnico Innovación de la Alianza del Pacífico Definición de Prioridades y Líneas de Acción <a href="https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2016/02/AP_PILARES_GTI.pdf">https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2016/02/AP_PILARES_GTI.pdf</a>	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo - División de Innovación	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES PÚBLICAS

<b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> 	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ley</li> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>○ <b>Políticas</b></li> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>○ Otras iniciativas</li> </ul>
	<b>Nombre</b>	Política de cooperación
<b>Descripción principales contenidos</b>	<p><b>Creación de Capacidad</b></p> <p>Para contribuir a aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad en los países en desarrollo, se ha diseñado una <b>política de cooperación</b> con un horizonte de realización en el año 2030, y una estrategia de implementación 2015 – 2018 con el objetivo de cubrir los desafíos planteados a la cooperación chilena y perfeccionamiento de los instrumentos.</p> <p>La cooperación para el desarrollo es un objetivo estratégico de la política exterior chilena, siendo un elemento central en la agenda con la región y otros socios estratégicos.</p> <p>Un ejemplo de lo anterior es el <b>Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo de la región de América Latina y el Caribe</b>, a través del fortalecimiento de la triangulación, la generación de modalidades y mecanismos innovadores de cooperación, y la proyección de nuestra cooperación con otros países en desarrollo tanto en África como en Asia, como una forma de avanzar hacia un desarrollo compartido.</p>	
<b>Link del documento</b>	<a href="https://www.agci.cl/images/centro_documentacion/POLITICA_DE_COOP_PARA_EL_DESARROLLO_26nov15.pdf">https://www.agci.cl/images/centro_documentacion/POLITICA_DE_COOP_PARA_EL_DESARROLLO_26nov15.pdf</a>	
<b>Año de Publicación</b>	2015	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores – Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo.	
<b>Información adicional</b>	Más información en. <a href="https://www.agci.cl/index.php/acerca-de-agci/politica-y-estrategia-de-cooperacion">https://www.agci.cl/index.php/acerca-de-agci/politica-y-estrategia-de-cooperacion</a>	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES PÚBLICAS

<b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> 	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ley</li> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>○ Políticas</li> <li>○ Planes</li> <li>• <b>Programas</b></li> <li>○ Otras iniciativas</li> </ul>
	<b>Nombre</b>	<b>Nuevos mecanismos de cooperación,</b>
<b>Descripción principales contenidos</b>	<p>La movilización recursos para países en desarrollo se ha realizado a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), por medio de <b>nuevos mecanismos de cooperación</b>, que en años recientes, ha Establecido novedosas alianzas Norte-Sur, Sur-Sur y Global- Sur.</p> <p>Así, el país ha desarrollado un conjunto de iniciativas innovadoras, entre ellas se destacan el <b>Fondo Sur- Sur Chile y México</b> donde ambos países aportan en igual medida para la implementación de acciones en Chile, en México y en terceros países. Por otra parte, el <b>Fondo Chile</b>, establecido por el Gobierno de Chile con el objetivo promover acciones y proyectos de Cooperación Sur-Sur, compartiendo las experiencias en temas económicos y sociales, y en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas con países de igual o menor desarrollo relativo en América Latina y el Caribe, el Pacífico Insular y África.</p> <p>El Fondo Chile es una iniciativa inédita, que mediante un mecanismo de financiamiento innovador contribuye al fortalecimiento de la cooperación con otros países. Se financia con recursos aportados directamente por el Estado y específicamente, por los pasajeros de los vuelos internacionales mediante un aporte solidario. Dos dólares de la tasa aeroportuaria que paga cada pasajero son destinados a la acción internacional contra el hambre y la pobreza en el mundo. Una de sus líneas de trabajo financia proyectos de cooperación de organizaciones de la sociedad civil chilena para ser implementados fuera del país. De esta forma, se fortalece el trabajo del mundo no gubernamental, al mismo tiempo que su experiencia y aprendizaje acumulados pueden ser transmitidos a otros pueblos y naciones.</p>	
<b>Link del documento</b>	<a href="https://www.agci.cl/index.php/component/tags/tag/160-fondo-chile-mexico">https://www.agci.cl/index.php/component/tags/tag/160-fondo-chile-mexico</a>	
<b>Año de Publicación</b>	2017	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores – Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo.	
<b>Información adicional</b>	Más información en: <a href="https://www.agci.cl/index.php/component/tags/tag/160-fondo-chile-mexico">https://www.agci.cl/index.php/component/tags/tag/160-fondo-chile-mexico</a>	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES PÚBLICAS

 <p><b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b></p>	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ley</li> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>○ Políticas</li> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>• <b>Otras iniciativas</b></li> </ul>
	<b>Nombre</b>	Chile participa activamente en todas las instancias de la Organización Mundial del Comercio
<b>Descripción principales contenidos</b>	<p><b>Comercio</b></p> <p>En materia de comercio y específicamente en la promoción de un sistema de comercio multilateral universal, Chile participa activamente en todas las instancias de la Organización Mundial del Comercio y, en particular, en las actividades en materia de negociación de su normativa para el comercio. Dicha negociación se realiza en el marco del mandato de la <b>Agenda de Doha para el Desarrollo</b> y sobre las nuevas materias y compromisos, tratados y acordados en la Decima Conferencia Ministerial (Nairobi, 2015).</p> <p>La apertura unilateral, bilateral y plurilateral son vías complementarias que se establecen en el marco del sistema multilateral. Sin embargo, durante la última década, el comercio internacional ha presenciado un incremento sostenido de barreras para-arancelarias en el comercio internacional. Chile está comprometido en trabajar en este espacio multilateral el desafío de eliminar las distorsiones y los obstáculos que afectan a la fluidez de los intercambios, sobre todo de los países en desarrollo y de los menos adelantados.</p>	
<b>Link del documento</b>	<a href="https://www.direcon.gob.cl/omc/">https://www.direcon.gob.cl/omc/</a>	
<b>Año de Publicación</b>	2017	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	
<b>Información adicional</b>	Examen de las políticas Comerciales: Chile <a href="https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp415_s.htm">https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp415_s.htm</a>	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES PÚBLICAS

 <p><b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b></p>	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ley</li> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>○ Políticas</li> <li>○ Planes</li> <li>• <b>Programas</b></li> <li>○ Otras iniciativas</li> </ul>
	<b>Nombre</b>	Iniciativas para aumentar las exportaciones para el 2020
<b>Descripción principales contenidos</b>	<p>Respecto a la necesidad de aumentar las exportaciones y dotarlas de mayor valor agregado, se han desarrollado iniciativas para aumentar significativamente las exportaciones para el 2020, con miras a entregar a las mujeres de mayores oportunidades (<b>Programa Mujer Exporta</b>), al comercio de servicios (<b>Programa Marcas Sectoriales y otros apoyos</b>), y un mayor énfasis en nuestras Pymes. Sobre este último, sabemos que un gran desafío al 2030 será aprovechar aún más los beneficios de los 26 acuerdos comerciales, especialmente para nuestras pequeñas y medianas empresas con potencial exportador.</p> <p>Además, en cuanto a la consecución oportuna del acceso a los mercados, se ha avanzado en la adopción de medidas nacionales derivadas de compromisos asumidos como Miembro OMC, que concedan un acceso libre de derechos y de contingentes a los Países Menos Adelantados (PMA). En este sentido, Chile está comprometido con la liberalización de los mercados, resguardando el principio de trato especial y diferenciado. Es por ello por lo que unilateralmente se ha adoptado el llamado “<b>Duty Free, Quota Free</b>” para la importación de bienes provenientes de los Países Menos Adelantados (a excepción del trigo, harina de trigo y azúcar).</p>	
<b>Link del documento</b>	<a href="http://www.prochile.gob.cl/landing/mujer-exporta/">http://www.prochile.gob.cl/landing/mujer-exporta/</a>	
<b>Año de Publicación</b>	2017	
<b>Otros documentos de referencia</b>	Programa PYME Exporta, en: <a href="http://www.prochile.gob.cl/landing/pymexporta/">http://www.prochile.gob.cl/landing/pymexporta/</a> <b>Programa Exporta Digital (2016) en</b> <a href="http://www.prochile.gob.cl/landing/exporta-digital/">http://www.prochile.gob.cl/landing/exporta-digital/</a>	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores - ProChile	
<b>Información adicional</b>	Más información en: <a href="http://www.prochile.gob.cl/landing/mujer-exporta/">http://www.prochile.gob.cl/landing/mujer-exporta/</a>	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

ACCIONES PÚBLICAS

	<p><b>ODS 17</b></p>	<p>17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>
	<p><b>Tipo de Acción</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ley</li> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>○ Políticas</li> <li>• <b>Planes</b></li> <li>○ Programas</li> <li>○ Otras iniciativas</li> </ul>
	<p><b>Nombre</b></p>	<p>Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo</p>
<p><b>Descripción principales contenidos</b></p>	<p><b>Alianzas entre múltiples interesados:</b> Fortaleciendo la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, se ha desarrollado una <b>política de cooperación internacional para el desarrollo al año 2030</b> basada en tres pilares fundamentales: avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible; fortalecer las asociaciones para el desarrollo compartido; y consolidar el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</p> <p>A nivel regional, se ha decidido avanzar en la apropiación de la Agenda 2030 en el marco de CELAC con el fin de crear acciones comunes para flagelos compartidos. Un ejemplo de ello es la publicación del <b>Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN CELAC)</b>, del cual son parte los 33 países y es apoyado por FAO, CEPAL y ALADI. En este instrumento se proponen medidas correspondientes a políticas, planes y programas relacionados con la producción y consumo de alimentos, muchas de ellas, se refieren a la colaboración y cooperación internacional, a través del desarrollo de instrumentos o acuerdos de la Cooperación Sur-Sur.</p>	
<p><b>Link del documento</b></p>	<p><a href="http://www.fao.org/3/a-i6771s.pdf">http://www.fao.org/3/a-i6771s.pdf</a></p>	
<p><b>Año de Publicación</b></p>	<p>2017</p>	
<p><b>Institución responsable</b></p>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	
<p><b>Información adicional</b></p>	<p>Más información en: <a href="https://minrel.gob.cl/ministro-s-riveros-encabezo-lanzamiento-del-informe-del-plan-para-la/minrel/2017-06-09/171456.html">https://minrel.gob.cl/ministro-s-riveros-encabezo-lanzamiento-del-informe-del-plan-para-la/minrel/2017-06-09/171456.html</a></p>	
<p><b>Fecha de última revisión</b></p>	<p>Agosto, 2017</p>	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES PÚBLICAS

 <p><b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b></p>	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ley</li> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>○ Políticas</li> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>• <b>Otras iniciativas</b></li> </ul>
	<b>Nombre</b>	<b>Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible</b>
<b>Descripción principales contenidos</b>	<p>Con miras a generar un mayor dialogo entre las medidas públicas y privadas en el sector de la economía, se ha puesto énfasis en el Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible, el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas, y los Consejos Regionales Exportadores.</p> <p>El Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible (en adelante “Consejo RS”) es una instancia público – privada conformada por integrantes que representan a instituciones de gobierno, miembros de la sociedad civil y de los sectores académico y empresarial.</p> <p>El Consejo tiene las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Servir de instancia coordinadora entre los distintos órganos de la Administración del Estado, el sector privado y la sociedad civil en temas vinculados a la elaboración de políticas públicas de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible de Chile.</li> <li>▪ Identificar e informar al Ministro de Economía, Fomento y Turismo acerca de políticas, buenas prácticas e iniciativas en el campo de la Responsabilidad Social que se estén generando en el ámbito nacional o internacional.</li> <li>▪ Proponer al Ministro de Economía Fomento y Turismo, medidas y acciones de política pública en materia de responsabilidad social.</li> </ul>	
<b>Link del documento</b>	<a href="http://consejors.economia.cl/">http://consejors.economia.cl/</a>	
<b>Año de Publicación</b>	2013	
<b>Otros documentos de referencia</b>	<b>Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas</b> <a href="http://consejors.economia.cl/wp-content/uploads/2018/01/Plan-de-Accion-DD.HH-y-Empresas-de-Chile.pdf">http://consejors.economia.cl/wp-content/uploads/2018/01/Plan-de-Accion-DD.HH-y-Empresas-de-Chile.pdf</a>	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Economía Fomento y Turismo	
<b>Información adicional</b>	Más información en: <a href="http://consejors.economia.cl/">http://consejors.economia.cl/</a>	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES ACCIONES PÚBLICAS

	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ley</li> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>• <b>Políticas</b></li> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>○ Otras iniciativas</li> </ul>
	<b>Nombre</b>	Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres
<b>Descripción principales contenidos</b>	En materia medioambiental, destaca la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres cuya función principal es ser el agente asesor a nivel nacional para la generación de resiliencia el cual tiene un carácter multisectorial y transversal, y respecto a la prioridad de protección del océano, se ha establecido el Consejo de Ministros para el Desarrollo de la Política Oceánica que tiene como misión elaborar una propuesta de política de carácter integrador e inclusivo.	
<b>Link del documento</b>	En Plataforma de Reducción de Riesgos de Desastres <a href="http://www.onemi.cl/plataforma-de-reduccion-de-riesgos-de-desastres/">http://www.onemi.cl/plataforma-de-reduccion-de-riesgos-de-desastres/</a>	
<b>Año de Publicación</b>	2017	
<b>Otros documentos de referencia</b>	1) La Política Nacional para Gestión de Riesgo de Desastres Decreto Supremo 1512 (2016). En <a href="http://repositoriodigitalonemi.cl/web/bitstream/handle/2012/1710/POLITICA_NAC_2016_ESP.pdf?sequence=6">http://repositoriodigitalonemi.cl/web/bitstream/handle/2012/1710/POLITICA_NAC_2016_ESP.pdf?sequence=6</a> 2) Plan Estratégico Nacional para la Gestión de riesgo de desastres Decreto Exento 3.453 (2016) en <a href="https://siac.onemi.gov.cl/documentos/PLAN ESTRATEGICO_BAJA.pdf">https://siac.onemi.gov.cl/documentos/PLAN ESTRATEGICO_BAJA.pdf</a>	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Oficina Nacional de Emergencia	
<b>Información adicional</b>	Más información en: <a href="http://www.onemi.cl/plataforma-de-reduccion-de-riesgos-de-desastres/">http://www.onemi.cl/plataforma-de-reduccion-de-riesgos-de-desastres/</a>	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES PÚBLICAS

<b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> 	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ley</li> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>○ Políticas</li> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>• <b>Otras iniciativas</b></li> </ul>
	<b>Nombre</b>	<b>Fortaleciendo el Sistema Estadístico Nacional:</b>
<b>Descripción principales contenidos</b>	<p>Chile cuenta con la <b>Ley N° 17.374, Orgánica del Instituto Nacional de Estadística (INE)</b>, que incorpora los principios fundamentales de las Estadísticas Oficiales de Naciones Unidas. A ello se suma que actualmente se encuentra en tramitación en el Congreso un <b>Proyecto de Ley que crea una nueva institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional (SEN)</b>, y que busca consagrar un renovado Sistema Estadístico Nacional basado en los principios reconocidos por Naciones Unidas y OCDE. Esta nueva legislación crea además un Consejo situado dentro de la estructura orgánica del INE, fortaleciendo su posición como Rector del Sistema Estadístico, otorgándole continuidad y compromiso. El rol rector del SEN estará enfocado en procurar la consistencia técnica de las estadísticas elaboradas por los Órganos de la Administración del Estado, velando así por la debida y adecuada utilización de las definiciones técnicas y lineamientos generales de relevancia aplicables a las estadísticas del Sistema. Finalmente, con la nueva ley, el INE estará facultado para dictar instrucciones de carácter general asociadas al proceso de producción de estadísticas, que deberán adoptar los Órganos de la Administración del Estado.</p> <p>Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadísticas tiene entre sus atribuciones consolidar anualmente la producción estadística de los organismos que forman parte del Sistema Estadístico Nacional, es decir, aquellas instituciones que producen las estadísticas públicas que sus propios mandatos legales les determinan.</p>	
<b>Link del documento</b>	<a href="https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28960">https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28960</a>	
<b>Año de Publicación</b>	1970, última versión 2017.	
<b>Otros documentos de referencia</b>	<b>Proyecto de Ley que crea una nueva institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional (SEN)</b> <a href="https://www.camara.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=10795">https://www.camara.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=10795</a>	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Economía de Economía, Fomento y Turismo - Instituto Nacional de Estadísticas.	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES PÚBLICAS

<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ley</li> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>○ Políticas</li> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>• <b>Otras iniciativas</b></li> </ul>
	<b>Nombre</b>	<b>Censo de Población y Vivienda 2017</b>
<b>Descripción principales contenidos</b>	En relación con la realización de censos, se destaca que Chile realizó el pasado 19 de abril de 2017 el <b>Censo de Población y Vivienda</b> , cuyos primeros resultados preliminares serán entregados a partir del segundo semestre de 2017, y esta programado que el próximo levantamiento Censal se llevara a cabo en el año 2022.	
<b>Link del documento</b>	<a href="http://www.censo2017.cl/">http://www.censo2017.cl/</a>	
<b>Año de Publicación</b>	2017	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Economía de Economía, Fomento y Turismo - Instituto Nacional de Estadísticas.	
<b>Información adicional</b>	Más información en: <a href="http://www.censo2017.cl/que-es-el-censo/">http://www.censo2017.cl/que-es-el-censo/</a>	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES PÚBLICAS

 <p><b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b></p>	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ley</li> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>○ Políticas</li> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>• <b>Otras iniciativas</b></li> </ul>
	<b>Nombre</b>	<b>Estadísticas Vitales</b>
<b>Descripción principales contenidos</b>	<p>En relación con las <b>Estadísticas Vitales</b>, Chile reporta las cifras del total de nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en el país a través del Anuario de Estadísticas Vitales, el cual permite conocer anualmente la frecuencia, localización territorial y las características sociodemográficas de la población en Chile.</p> <p>Publicaciones que caracterizan la población del país, mostrando las variaciones en volumen, estructura, y desarrollo desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo.</p> <p>Las Estadísticas Vitales presentan las cifras de nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en el país. Permiten conocer anualmente la frecuencia, localización territorial y las características sociodemográficas de la población en Chile.</p>	
<b>Link del documento</b>	<a href="http://www.ine.cl/estadisticas/demograficas-y-vitales">http://www.ine.cl/estadisticas/demograficas-y-vitales</a>	
<b>Año de Publicación</b>	2017	
<b>Otros documentos de referencia</b>	Anuario de Estadísticas Vitales <a href="http://www.ine.cl/docs/default-source/publicaciones/2017/s%C3%ADntesis-de-estad%C3%ADsticas-vitales-2015.pdf?sfvrsn=7">http://www.ine.cl/docs/default-source/publicaciones/2017/s%C3%ADntesis-de-estad%C3%ADsticas-vitales-2015.pdf?sfvrsn=7</a>	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Economía de Economía, Fomento y Turismo – Instituto Nacional de Estadísticas.	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ACCIONES PÚBLICAS

<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	<b>ODS 17</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
	<b>Tipo de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ley</li> <li>○ Proyecto de ley</li> <li>○ Políticas</li> <li>○ Planes</li> <li>○ Programas</li> <li>• <b>Otras iniciativas</b></li> </ul>
	<b>Nombre</b>	<b>Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) y Encuesta del II Estudio Nacional de Discapacidad,</b>
<b>Descripción principales contenidos</b>	<p>En relación a las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible, se ha realizado una serie de innovaciones en la <b>Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen)</b> que es la principal encuesta de hogares del país, de responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social. Estas innovaciones han permitido avanzar en la estimación de indicadores asociados a los objetivos y metas de la Agenda 2030, en temas como entorno en que habitan los hogares, redes sociales de que disponen, afiliación a organizaciones sindicales, diversidad sexual, dependencia, cuidadores familiares remunerados y no remunerados, deserción escolar y tipos de combustible y fuentes de energía.</p> <p>Adicionalmente, en 2015 se implementó la <b>Encuesta del II Estudio Nacional de Discapacidad</b>, utilizando la metodología propuesta por la Organización Mundial de la Salud.</p>	
<b>Link del documento</b>	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2017 <a href="http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/">http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/</a> Encuesta del II Estudio Nacional de Discapacidad, <a href="http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/endisc/docs/Libro_Resultados_II_Estudio_Nacional_de_la_Discapacidad.pdf">http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/endisc/docs/Libro_Resultados_II_Estudio_Nacional_de_la_Discapacidad.pdf</a>	
<b>Año de Publicación</b>	Encuesta Casen 2017 II Estudio Nacional de Discapacidad 2016	
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Desarrollo Social – División Observatorio Social	
<b>Información adicional</b>	Más información en: <a href="http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2015.php">http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2015.php</a>	
<b>Fecha de última revisión</b>	Agosto, 2017	